



Acta No 2 de 2023 Comité de Control Social

En la ciudad de Medellín, el 16 de febrero de 2023, siendo las 06:30pm, previa convocatoria realizada por la gerencia del Fondo de empleados de Corantioquia “FECORA”, en cumplimiento de sus funciones, para realizar el proceso de verificación de cumplimiento requisitos de los delegados postulados para hacerse elegir para el período 2023. Se reunieron de forma virtual, los siguientes integrantes del comité de control social.

Asistentes

Nombre	Estado
Ana Caterine Espinosa Patiño	Principal
Jesica María Londoño Cano	Principal
Martha Cecilia Chavera Pelaez	Suplente
Octavio Gomez Barajas	Suplente

Estuvieron ausentes

Oscar Albeiro Ramírez Cañaveral	Principal
Jesús María Calle	Suplente

Asistió, además

Gricela Isaza Ramírez – Gerente

Constatado el quórum actúa, Martha Cecilia Chaverra Peláez como principal y preside Ana Caterine Espinosa Patiño.

OBJETIVO

Verificar que los asociados postulados a delegados para el período 2023, durante el período del 13 al 15 de febrero, cumplen requisitos para ser elegidos, de acuerdo con ARTÍCULO 3. REQUISITOS PARA SER DELEGADO, del ACUERDO No 002 de 2023, de Junta Directiva, Reglamento Elección de Delegados, y el Art. 27 del decreto 1481 de 1989, que establece de manera expresa que: *“Son asociados hábiles para efectos del presente Artículo los inscritos en el registro social, que a la fecha de la convocatoria no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Fondo de Empleados”*

DESARROLLO:



La gerencia puso a disposición de los presentes los listados de asociados, los formatos de inscripción de candidatos para delegados, el reglamento de elección de delegados y el listado de asociados hábiles e inhábiles al día 13 de febrero de 2023, verificados por este comité el mismo día 13 de febrero de 2023

Verificado el listado de los postulados a delegados de FECORA para el período 2023, y los formatos mediante los cuales se postularon encontramos que el número total de postulados fueron: Treinta y cinco (35)

Verificado el listado de los asociados hábiles e inhábiles al 13 de febrero, teníamos 405 asociados hábiles y 29 asociados inhábiles.

Constancia secretarial. Se anexan listados de relación de asociados postulados y de hábiles e inhábiles al 13 de febrero de 2023.

Verificados los requisitos para ser delegados de FECORA para el período 2023 a la luz del Estatuto y el reglamento de elección de delegados, mediante acuerdo No 02 del 7 de febrero de 2023, expedido por la Junta Directiva, encontramos que los treinta y cinco (35) asociados que realizaron sus postulaciones, estuvieron dentro de las fechas expuestas en el reglamento y cumplen requisitos y mecanismos de postulación.

ARTÍCULO 3. REQUISITOS PARA SER DELEGADO: *se necesita, además de querer representar a todos los asociados, los siguientes requisitos:*

- a) Ser asociado hábil.*
- b) Tener como mínimo una antigüedad de seis (6) meses como asociado del Fondo.*
- c) Acreditar información en economía solidaria o estar dispuesto a recibirla.*
- d) Conocer el Estatuto y los reglamentos.*
- e) No haber sido sancionado durante los dos (2) años anteriores por el FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA o la entidad gubernamental que ejerza el control, inspección y vigilancia.*
- f) No estar incurso en las incompatibilidades e inhabilidades legales y estatutarias.*

PARÁGRAFO: *Los asociados integrantes de los Órganos de Administración y Control y de los Comités de Apoyo podrán ser elegidos como Delegados.*

ARTÍCULO 6. FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN: *Los asociados interesados en ser Delegados, deben inscribirse entre las cero horas del día 13 de febrero de 2023 y hasta las 24 horas del 15 de febrero de 2023, diligenciando y firmando el formato de inscripción para Delegado. (Ver anexo No.2), en las oficinas del Fondo.*

PARÁGRAFO 1: *Los asociados que residen fuera de Medellín, o no se encuentran en sede central deben hacer llegar el formato diligenciado, firmado y escaneado al correo electrónico*



fecora@fecora.com.co o al WhatsApp 3183309849.

PARÁGRAFO 2: El listado de los asociados inscritos como candidatos a Delegados, debe ser avalado por el Comité de Control Social previamente al período de votación y publicado por correo electrónico, WhatsApp a todos los asociados para su conocimiento, así mismo en página web y redes sociales del Fondo, también se dará a conocer nuevamente los asociados inhábiles, toda vez que estos no podrán ejercer el derecho al voto.

Conclusión:

De acuerdo con el Art. 2, del reglamento “ELECCIÓN DE DELEGADOS. Se elegirá un Delegado por cada diez (10) asociados hábiles o residuo mayor o igual a cinco (5). Los Delegados que resulten elegidos representarán el total de los asociados”

En consecuencia, de lo anterior, hemos verificado que son treinta y cinco (35) postulaciones, que cumplen con los requisitos para ser postulados a candidatos para ser elegidos como delegados.

Las postulaciones admitidas fueron las siguientes:

	NOMBRE	EMPRESA	DEPENDENCIA	ANTIGÜEDAD ASOCIADOS EN MESES	RECEPCIONADA
1	Luz Mabil Zapata Rivera	CONTINUIDAD	Continuidad - Corantioquia	253	15-02-2023 07:59AM
2	Ana Caterine Espinosa Patiño	CONTINUIDAD	Continuidad - Gobernación de Antioquia	116	14-02-2023 16:22 PM
3	Luz Jannet Zuluaga Quintero	CONTINUIDAD	Continuidad - IDEA	76	14-02-2023 12:21PM
4	Diana Patricia Saldarriaga Cartagena	CONTINUIDAD	Continuidad - Independiente	124	15-02-2023 14:01PM
5	Isabel Cristina Cano Ramirez	CONTINUIDAD	Continuidad - Parque Arvi	74	15-02-2023 09:57AM
6	María Teresa Martínez Martínez	CONTINUIDAD	Continuidad - Pensionada	101	14-02-2023 06:42AM
7	Carmen Rocio Naranjo Arias	CONTINUIDAD	Continuidad - Pensionada	160	14-02-2023 23:10 PM
8	Bias Obregon Rivera	CONTINUIDAD	Continuidad - Pensionado	223	15-02-2023 13:07PM
9	Octavio Gomez Barajas	CONTINUIDAD	Continuidad - Pensionando	232	15-02-2023 19:50PM
10	Laura María Sierra Calderon	CORANTIOQUIA	Dirección General	27	15-02-2023 15:59PM
11	Randall Daniel Arismendy Escobar	CORANTIOQUIA	O. T. Aburrá Norte	38	15-02-2023 16:56PM
12	Gloria Patricia Restrepo Cuervo	CORANTIOQUIA	O. T. Aburrá Norte	253	15-02-2023 17:00PM
13	Jesica María Londoño Cano	CORANTIOQUIA	O. T. Aburrá Sur	52	15-02-2023 14:43PM
14	Martha Cecilia Chaverra Pelaez	CORANTIOQUIA	O. T. Cartama	50	15-02-2023 16:57PM
15	Fabio Jairo Herrera Pareja	CORANTIOQUIA	O. T. Citará	253	14-02-2023 13:34 PM
16	Celina del Socorro Montoya Ramirez	CORANTIOQUIA	O. T. Hevécicos	113	14-02-2023 17:22 PM
17	Paula Andrea Moreno Betancur	CORANTIOQUIA	O. T. Panzenú	48	14-02-2023 08:21AM
18	Jesús María Calle	CORANTIOQUIA	O. T. Panzenú	72	15-02-2023 14:04PM
19	Oscar Albeiro Ramirez Cañaveral	CORANTIOQUIA	O. T. Panzenú	47	15-02-2023 19:00PM
20	Daniel Carvajal Pérez	CORANTIOQUIA	O. T. Tahamíes	81	14-02-2023 11:42AM
21	Augusto de Jesús Paniagua Pineda	CORANTIOQUIA	O. T. Tahamíes	137	14-02-2023 15:06 PM
22	Javier Mauricio Betancur	CORANTIOQUIA	Oficina asesora de Comunicaciones	108	14-02-2023 14:10 PM
23	Liliana Suárez Arévalo	CORANTIOQUIA	Oficina de Control Interno	44	14-02-2023 07:22AM
24	Claudia Elena Cataño Martínez	CORANTIOQUIA	Subdirección Administrativa y Financiera	52	14-02-2023 12:15PM
25	Marleny Vélez Cárdenas	Corantioquia	Subdirección Administrativa y Financiera	125	14-02-2023 17:25 PM
26	Ambrosio Caicedo Celis	CORANTIOQUIA	Subdirección Administrativa y Financiera	18	15-02-2023 15:59PM
27	Carlos Enrique Orrego Palacio	CORANTIOQUIA	Subdirección de Ecosistemas	253	15-02-2023 15:59PM
28	Cesar Tulio Valencia Pereira	CORANTIOQUIA	Subdirección de Ecosistemas	140	15-02-2023 15:59PM
29	Carlos Alberto Gaviria Burticá	CORANTIOQUIA	subdirección de Gestión ambiental	44	13-02-2023 19:45PM
30	Juan Carlos Marín López	CORANTIOQUIA	subdirección de Gestión ambiental	225	14-02-2023 06:02AM
31	Janneth Zoraida Duque Quintero	CORANTIOQUIA	Subdirección de Planeación	125	14-02-2023 15:16 PM
32	Isabel Cristina Burticá Mira	CORANTIOQUIA	Subdirección de Planeación	50	15-02-2023 15:59PM
33	Luz Mirian David Yepez	CORANTIOQUIA	Subdirección de Planeación	128	15-02-2023 17:09PM
34	Blanca Estella Marín Valencia	CORANTIOQUIA	Subdirección de Sostenibilidad y GT	43	15-02-2023 17:01PM
35	Eliana Lizzet Jimenez Torres	CORANTIOQUIA	Subdirección de Sostenibilidad y GT	229	15-02-2023 18:14PM



De acuerdo con este balance de postulados y teniendo en cuenta que el número a elegir eran 41 y que de acuerdo con el Decreto Ley 1481 de 1989, el segundo párrafo del Artículo 56 del estatuto vigente y el párrafo del Art 7, del reglamento de elección de delegados, los treinta y cinco (35) asociados postulados quedan como el grupo de delegados principales a la asamblea general ordinaria de delegados a realizarse el próximo 22 de marzo y a las extraordinarias que se convocaren durante el período 2023.

En consecuencia, se da por terminado el proceso de elección de delegados ya que no hubo lugar a realizar votaciones porque el número de postulados fue inferior a los delegados a elegir.

Siendo las 07:00pm se dio por terminada la reunión

Para constancia firman

Firmado
Ana Catherine Espinosa Patiño
Presidente - E

Firmado
Jesica María Londoño Cano
Secretaria